



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 007/2019

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º.- Autorizar a la Intendencia de Colonia, a ceder la fracción A del padrón N° 1902 de la localidad catastral Ombúes de Lavalle, según se detalla en plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, al Caif Ombúes de Lavalle.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintidós días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Félix Osinaga
Presidente.

